

*El espada Ramón Corpa no pudo tomar parte en esta corrida, fue sustituido por (Salvati III)*

# PLAZA TOROS



DE MADRID

EL DOMINGO 5 DE SEPTIEMBRE DE 1926

se verificará, si el tiempo no lo impide, una

## CORRIDA DE NOVILLOS

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

**OCHO NOVILLOS**, que serán lidiados en la forma siguiente:

1.º Se lidiarán **DOS NOVILLOS**, con divisa encarnada y amarilla, de la acreditada ganadería de

**DON PACOMIO MARÍN**

de Aldeaquemada (Jaén), que serán **REIONEADOS** por el notable caballista

**Don Alfonso Reyes**

Caso de no morir los novillos a causa de los rejonos serán estoqueados por el matador de novillos

**BENITO IBÁÑEZ (FORMALITO)**

BANDERILLEROS.—Manuel Rubio (Maera) y Florentino Ruiz (Tino).

2.º Se lidiarán **SEIS NOVILLOS** (de desecho de tienta y defectuosos), con divisa encarnada y caña, de la acreditada ganadería de los señores herederos de

**DON SABINO FLORES**

de Peñascosa (Albacete).

### LIDIADORES

PICADORES.—Miguel Atienza, Manuel Carriles; Teodoro Ruiz (Aceituno), Angel Parra (Parrita), José Pérez y Lorenzo Rodríguez (Vista-Alegre).—PICADORES DE RESERVA: Francisco González (Fati) y Antonio García; en el caso de inutilizarse los ocho, no podrá exigirse otros.

### ESPADAS

**Francisco Ferrer (Pastoret)**

**José Roldán**

**Ramón Corpa**

DE MALAGA, NUEVO EN ESTA PLAZA

BANDERILLEROS.—Antonio Ferrer (Pastoret II) y Bartolomé Parra (Parrita); Manuel Castillo y Joaquín Aguilar (Carriles); Manuel del Cerro (Cantaritos de Huelva) y José García.

La corrida empezará a las **CUATRO** (hora oficial)

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante Banda de música del Regimiento de Saboya amenizará el espectáculo

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros, y lo preceptuado en los artículos 48, 49, 50, 51, 98, 66, 88 y 106 y demás del Reglamento oficial de las corridas de toros, novillos y becerros, aprobados por Real orden de 9 de febrero de 1924.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL		S. S.	SOMBRA		
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
Tendidos.....	Barreras.....	3.30	4.30	6.30	7.30	8
	Contrabarreras y Delanteras.....	3.20	3.40	4.30	5.80	6.30
	Filas, Tablancillos y Balconcillos.....	2	2.40	3.60	4.60	4.90
Meseta del Toril.	Delanteras.....	3.30	»	»	»	»
	Filas.....	2	»	»	»	»
Balconcillo de Meseta...	Delanteras.....	3.30	»	»	»	»
	Filas y Tablancillos.....	2	»	»	»	»
Gradas.....	Delanteras.....	3	3.30	4	5.60	6.60
	Filas, Tablancillos y Balconcillos.....	1.90	2.30	3.50	4.40	4.80
Andanadas. ...	Delanteras.....	2.90	3.20	5.20		
	Filas, Tablancillos y Balconcillos. ....	1.50	1.60	2.50		
Palcos.....	Con diez asientos . . . . .	»	»	50		

Los billetes para esta corrida se venderán el **sábado 4**, en el despacho establecido en la **calle de Tetuán, 5**, de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a siete; los billetes sobrantes se expenderán el **domingo 5**, día de la corrida, en el referido despacho, de nueve de la mañana a tres y media de la tarde, y en los de la Plaza de Toros, desde las dos en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

Se advierte que después de comprados los billetes no se admitirán en los despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada.—No se dan contraseñas de salida, y los niños que no sean de pecho necesitan billete.